

Programa de Gobierno

¡¡Es el momento!!!

VERÓNICA CATALINA RÍOS MEJÍA

**Candidata a la alcaldía del municipio de Pueblorrico,
Antioquia**

Período Constitucional 2024 - 2027

CONTENIDO

RESUMEN HOJA DE VIDA.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1. VISIÓN, MISIÓN Y COMPONENTE ÉTICO.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	8
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL”.....	10
3.1.1. DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL.....	11
3.1.2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	13
3.1.3. BIENESTAR Y SALUD ANIMAL.....	14
3.1.4. DESARROLLO TURÍSTICO.....	14
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL”.....	15
3.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:.....	16
3.2.2. INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN DEL TERRITORIO.....	16
3.2.3. VIVIENDA:.....	17
3.2.4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	17
3.2.5. ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	18
3.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	18
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO SOCIAL EQUITATIVO”.....	19
3.3.1. EDUCACIÓN:.....	20
3.3.2. SALUD.....	22
3.3.3. DEPORTE Y RECREACIÓN.....	23
3.3.4. CULTURA.....	23
3.3.5. RESGUARDO INDIGENA.....	24
3.3.6. EQUIDAD DE GÉNERO.....	24
3.3.7. GRUPOS POBLACIONALES.....	25
3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DE LA CREDIBILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”.....	27
3.4.1. GESTIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.....	28
3.4.2. FINANZAS PÚBLICAS.....	29
3.4.3. GOBERNABILIDAD.....	30
3.4.4. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	30

3.4.5. TALENTO HUMANO Y BUEN SERVICIO.....	31
3.4.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	31
ABC DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ¡ES EL MOMENTO! PUEBLORRICO	34
AGRADECIMIENTOS.....	36

RESUMEN HOJA DE VIDA

VERONICA CATALINA RÍOS MEJÍA, nacida en el municipio de Pueblorrico Antioquia el 30 de junio de 1985, siendo la última hija de Argemiro de Jesús Ríos Zapata y Elvia Margarita Mejía. Egresada en el año 2022 como bachiller de la Institución Educativa El Salvador. Apasionada por la cultura y el deporte, hice parte de la selección de baloncesto del municipio de Pueblorrico durante su juventud, de la banda marcial, la banda de música y el grupo de teatro; además, representé al municipio en otros escenarios como torneos regionales y departamentales de baloncesto y tenis de mesa. Representante y líder estudiante durante sus años de educación secundaria.

Abogada de la Universidad Católica Luis Amigó, Politóloga de la Universidad de Antioquia, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma Latinoamericana y, Magíster en Derechos Humanos y Postconflicto de la Escuela Superior de Administración Pública. Cuento con una experiencia en el sector público de siete años, desempeñándome como Personera Municipal de Jericó y Personera Municipal de la Pintada, perfil que demuestra la vocación innata del servicio a la comunidad, abanderada y guiada por los principios de transparencia y legalidad.

Hoy pongo a disposición de los pueblorriqueños mi perfil profesional y académico, para que juntos trabajemos por mejorar la calidad de vida del pueblo que me vio nacer y crecer.

PRESENTACIÓN

Para una adecuada ejecución del Plan de Desarrollo del municipio de Pueblorrico Antioquia; se debe tener en cuenta el territorio y su contexto, lo que hace que los planteamientos presentados en este programa de gobierno **¡ES EL MOMENTO!**, tengan estrategias y líneas de proyección claras y acordes a la realidad municipal, que permitan trazar un modelo de desarrollo económico, social y cultural, cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio. Programa que propende por atender y mitigar el deterioro y abandono del sector agrícola, la brecha de desigualdad, el desempleo y la falta de institucionalidad en los sitios más alejados de nuestro territorio y que apueste por una educación de calidad para nuestros niños, niñas y adolescentes.

El municipio de Pueblorrico atraviesa grandes desafíos, no solo a nivel social sino también económico, los cuales requieren de planteamientos y estrategias viables, que permitan optimizar las condiciones actuales y fomentar nuevas alternativas, apoyados en los sectores productivos, agropecuario y Ecoturístico. Para ello, en las líneas de acción propuestas en este Programa de Gobierno, se identificaron los principales problemas, causas y efectos, teniendo como visión prospectiva, obtener un modelo que apunte hacia la sostenibilidad económica, social y cultural del municipio en el tiempo.

La propuesta del Programa de Gobierno **¡ES EL MOMENTO!** está fundamentada en la preparación, conocimientos y experiencia, la cual ha sido adquirida a lo largo de mi desempeño en el accionar público y del trabajo realizado con la comunidad en especial con población vulnerable, con los cuales se realizó un análisis de la situación actual del municipio y de allí, se suscitaron inquietudes y propuestas enmarcadas en las proyecciones hechas desde el orden regional, Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, Objetivos de Desarrollo del Milenio, propendiendo por trabajar por Pueblorrico, por sus comunidades, partiendo de la gestión continua y con un equipo de trabajo cualificado y comprometido con el trabajo social, porque es **¡EL MOMENTO!** de nuestros niños, niñas y adolescente, de nuestros jóvenes y adultos mayores, de nuestras mujeres, nuestras personas con discapacidad, nuestra población víctima y, nuestros comerciantes.

Pueblorriqueños, es así como pongo a consideración el Programa de Gobierno que me comprometo a desarrollar, en caso de ser elegida por ustedes para que los represente como alcaldesa del municipio de Pueblorrico y los represente en la gestión municipal en el período 2024 – 2027

1. VISIÓN, MISIÓN Y COMPONENTE ÉTICO

VISIÓN

Para el 2027 Pueblorrico será uno de los municipios líderes en la región del suroeste, reconocido y posicionado por su desarrollo social, educativo, cultural, agrario, turístico y ecológico.

MISIÓN

La administración municipal de Pueblorrico tendrá como misión fortalecer los componentes sociales, económicos, culturales, agrícolas y ambientales, buscando el desarrollo sostenible de sus sistemas urbanos y rurales, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Gobernaremos y administramos el municipio de Pueblorrico con transparencia y equidad, a través de programas y proyectos acordes a resolver las necesidades que han sido planteadas por la misma comunidad.

COMPONENTE ÉTICO

Para garantizar el imperio de la Ley y la Constitución al interior de la campaña, de tal forma que se ajuste a la normatividad vigente, no será permitida bajo ninguna circunstancia el ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas, compromisos anticipados de distribución de proyectos o cuotas burocráticas, pago de votos en dinero o en especie; el equipo de trabajo y la comunidad, así como los partidos políticos y demás personas particulares que apoyen este proceso serán respetuosos en la ecogenia de mi equipo de gobierno y estilo de dirección y liderazgo.

VALIDEZ POLÍTICA

Verónica Catalina Ríos Mejía, en calidad de candidata a la Alcaldía Municipal de Pueblorrico Antioquia, me inscribo formalmente con el aval del Partido Nuevo Liberalismo y con el Coaval del Partido Político *CREEMOS*, con el amor y deseo de servicio a los pueblorriqueños, partidos enfocados en el progreso social y económico de las comunidades.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones encaminadas al desarrollo del Municipio de Pueblorrico y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir los índices de desempleo en el municipio de Pueblorrico a través del fortalecimiento de las principales cadenas productivas actuales, como son el sector agropecuario y turístico.
- Desarrollar programas de Inclusión laboral para las mujeres con la finalidad de tener una mayor equidad de género en las alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el componente social municipal, a través de una mayor inversión en la educación, el deporte, la recreación, la cultura y la salud.
- Mejorar la producción agropecuaria generando incentivos para una mejor producción en la aplicación de paquetes tecnológicos en manejo de cultivos.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno **¡ES EL MOMENTO!** se centra en trabajar en un desarrollo integral para todos los habitantes del territorio, aprovechando las capacidades, oportunidades y contrarrestando las debilidades y amenazas.

En el entendido de que el programa de gobierno es el eje articulador por medio del cual se alcanzan los objetivos trazados, se proponen cuatro líneas estratégicas, con el fin de abordar de manera simultánea los componentes básicos, necesarios para una adecuada gestión del desarrollo, a saber (Figura 1):

- Es el momento de la sostenibilidad municipal
- Es el momento del desarrollo territorial
- Es el momento social equitativo
- Es el momento de la credibilidad y fortalecimiento institucional

Figura 1. Líneas estratégicas del programa de gobierno



El presente Programa de Gobierno se presenta como una propuesta para alcanzar los objetivos trazados, como lo es el propender por el mejoramiento continuo del Municipio de Pueblorrico, a través de estrategias de generación de empleo e inclusión social, que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Para alcanzar estos objetivos, se hace necesaria la participación y el compromiso activo de todos los actores y fuerzas vivas del municipio, de la gestión de recursos con entidades públicas y privadas, para que de esta manera se avance en la construcción y aplicación de políticas públicas municipales, que permitan que Pueblorrico sea un municipio cada vez más gobernable, incluyente, equitativo, humano y sostenible.

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL”

Las necesidades sentidas de la comunidad del municipio de Pueblorrico se enmarcan principalmente, en la carencia de alternativas de empleo directo e indirecto, que generen una sostenibilidad en el tiempo y, que permita a los pobladores generar más y mejores fuentes de ingresos.

La principal fuente de economía de nuestro municipio es la agricultura, siendo la producción de café, plátano y panela una de las actividades más desarrolladas; aunque en los últimos años ha cogido fuerza la producción de aguacate Hass. Estas fuentes de economía hoy se ven seriamente afectadas por la fluctuación económica de los precios, los ciclos de producción, el envejecimiento del campo que genera que los jóvenes estén emigrando de otras alternativas; así como la poca asistencia técnica y falta de institucionalidad que se ve reflejada en la producción, el alto costo en los abonos e insumos agrícolas, la competitividad para la comercialización, entre otros.

Dado lo anterior, es muy importante aprovechar el potencial del municipio en materia de biodiversidad, por lo que se requiere fortalecer el campo, no solo en sus componentes agrónomos, sino también pecuarios, ecológicos y turísticos, con el fin de generar nuevas alternativas de empleo para la comunidad, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Esta línea será fundamental en el desarrollo del Programa de Gobierno ¡ES EL MOMENTO! Los componentes de la línea estratégica “**ES EL MOMENTO de la sostenibilidad municipal**” son:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
3.1. Es el momento de la sostenibilidad municipal	3.1.1. Desarrollo agrario y agroindustrial
	3.1.2. Medio ambiente y desarrollo sostenible
	3.1.3. Bienestar y salud animal
	3.1.4. Desarrollo turístico

Para desarrollar esta línea estratégica y cada uno de sus componentes, se da a conocer a continuación las siguientes propuestas, a ejecutar durante el período de gobierno 2024– 2027:

3.1.1. DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL.

Se formularán proyectos y se gestionarán recursos para enfocarnos en un desarrollo agrario, en las Veredas y sectores de aptitud agropecuaria, buscando generar una capacidad instalada y una actividad agraria sostenible, en donde se apuntará a objetivos como:

- Sector cafetero municipal, en donde se apuntará a la formulación y desarrollo de propuestas conjuntas entre la federación de cafeteros, La Cooperativa y, la Administración Municipal, para el fortalecimiento de la producción, renovación de cafetales y generar valor agregado al producto a través de la comercialización de marcas propias de café local.
- Fortalecimiento de la producción de café mediante el apoyo a la sostenibilidad de cafetales. y a la mejora en la infraestructura para el beneficio del café.

- Fortalecimiento a la cadena productiva de musáceas (plátano, banano) mediante la tecnificación de cultivos con la implementación de paquetes tecnológicos.
- Fortalecimiento a la agroindustria panelera mediante el apoyo a la producción de caña y mejoramiento en la infraestructura.
- Aplicación de huertas familiares para el autoconsumo y producción a pequeña escala, buscando generar más y mejores hábitos de alimentación saludable llevando a la mesa hortalizas y verduras de calidad. (seguridad alimentaria y nutricional)
- Desarrollo integral de proyectos agrarios asociativos, con cultivos alternativos, buscando la diversificación de esta actividad, para lo que se espera desarrollar productivos en las diferentes veredas.
- Apoyo para el mejoramiento de las instalaciones y cultivos de modelos productivos de aguacate Hass, cultivos de cítricos, frutas, verduras y demás productos agrícolas de importancia para la economía local.
- Se desarrollarán programas de capacitación técnica en actividades agroindustriales y en artes y oficios, buscando promover e incentivar la generación de mano de obra calificada y del micro empresarismo.
- Fortalecer el sistema de extensión agropecuaria buscando una educación agropecuaria.
- Fortalecimiento al Consejo municipal de Desarrollo Rural.
- Realización de mercados campesinos permanentes, para incentivar la comercialización de productos de nuestro municipio a través de los emprendimientos locales.
- Apoyo a iniciativas agroempresariales de mujer rural, jóvenes rurales, grupos

ecológicos, producción orgánica y especies menores.

- Avanzar en escuelas de campo con aguacateros, plataneros y cafeteros.
- Generación de alianzas con diversos organismos, instituciones y entidades que nos ayuden desde la cooperación a la dignificación y tecnificación de nuestros campesinos.

3.1.2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Cuidado y protección del medio ambiente mediante la reforestación de predios de importancia para el municipio de Pueblorrico.
- Gestionar recursos para adquisición de lotes para la protección y el cuidado del medio ambiente, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental.
- Educación ambiental de calidad.
- Intervención de protección del distrito de manejo integrado.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a la ejecución del Plan Integral de Residuos Sólidos PGRIS
- Fortalecer la gestión integral del manejo de recursos hídricos.
- Aplicar políticas ambientales para su mejoramiento, sostenibilidad y sustentación.
- Fortalecer la educación ambiental en los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio.

- Prevenir y controlar la contaminación ambiental visual, auditiva, del suelo, aire, agua.
- Buscar el aumento y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua el Acueducto Municipal y Acueductos Veredales.

3.1.3. BIENESTAR Y SALUD ANIMAL.

- Diseñar y poner en marcha un programa integral de bienestar y salud para animales domésticos.
- Campañas de protección y cuidado de fauna salvaje y animales domésticos.
- Jornadas de esterilización para caninos y felinos del municipio.
- Jornadas de bienestar equino.
- Estrategias que permitan mejorar la calidad de vida a los animales en situación de calle.
- Jornadas de sensibilización en contra del maltrato animal.
- Crear política pública de protección animal.

3.1.4. DESARROLLO TURÍSTICO

- Implementar y fortalecer el Plan Municipal de Turismo Integrado con enfoque agrícola y ecológico.

- Desarrollar un programa agroturístico enfocado en el proceso de producción y siembra de café y productos alternativos como las hortalizas.
- Implementación y puesta en marcha de un punto de atención al turista.
- Fortalecimiento de las fiestas, tradiciones y celebraciones del orden cultural como patrimonio histórico de Pueblorrico.
- Promover la construcción de corredores turísticos, senderos ecológicos y demás atractivos en diversas zonas del municipio de Pueblorrico.

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL”

El desarrollo territorial concebido como el eje articulador armónico de los diferentes ámbitos, como son infraestructura, vivienda, servicios públicos domiciliarios, movilidad y transporte, es fundamental para el mejoramiento en la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Pueblorrico.

El municipio de Pueblorrico en los últimos años ha tenido un crecimiento urbanístico, que requiere intrínsecamente sean tomadas medidas en cuanto al sistema de redes viales, servicios públicos domiciliarios, vías terciarias y caminos de herradura.

La dotación de equipamientos, mejoramiento y construcción de nuevas viviendas urbanas y rurales, serán fundamentales para un verdadero desarrollo territorial.

Los componentes de la línea estratégica “**ES EL MOMENTO del Desarrollo Territorial**” son:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
	3.2.1. Ordenamiento territorial
	3.2.2. Infraestructura y planeación del territorio

3. 2. EL MOMENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	3.2.3. Vivienda
	3.2.4. Movilidad y transporte
	3.2.5. Atención y prevención de desastres
	3.2.6. Servicios públicos domiciliarios

Para desarrollar esta línea estratégica y cada uno de sus componentes, se dan a conocer a continuación las siguientes propuestas, a ejecutar durante el período de gobierno 2024– 2027:

3.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Actualización del esquema de ordenamiento territorial EOT, como herramienta fundamental para definir los programas y proyectos de Acuerdo con las aptitudes y usos de los suelos, tanto urbano como rural, para fomentar el crecimiento y el desarrollo territorial.
- Conservación catastral.

3.2.2. INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN DEL TERRITORIO

- Gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativas Urbana y las sedes rurales.
- Mejoramiento a la infraestructura de la Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de las Placas Deportivas urbanas y veredales.
- Dotación de equipamientos (instituciones educativas, Centros de salud, escenarios deportivos y culturales.
- Gestión de recursos para dotación municipal de equipos y equipamientos para el

fortalecimiento del PGIRS municipal.

- Mejoramiento y embellecimiento de parques y zonas verdes en el territorio.
- Fortalecer el banco de maquinaria municipal.

3.2.3. VIVIENDA:

- Diseño y gestión de recursos para soluciones y adecuaciones o mejoramientos de viviendas urbanas y rurales, aprovechando los programas de vivienda rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, Programa del Ministerio de Vivienda “Mi Casa Ya”, entre otros.
- Titulación de predios de naturaleza privada rural, en articulación con la Agencia Nacional de Tierras.
- Saneamiento de inmuebles de naturaleza privada rural y donde se encuentren ubicados escenarios y placas polideportivas e Instituciones Educativas.
- Saneamiento de bienes inmuebles de naturaleza baldía urbana conforme lo contenido en la Ley 2044 de 2020.

3.2.4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de la red terciaria vial mediante la gestión de proyectos tipo placa huella, pavimento flexible y/o demás.
- Mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías urbanas del municipio.

- Fortalecimiento y apoyo permanente a los grupos, asociaciones y/o cooperativas vinculadas con el **sistema de transporte** urbano y rural del municipio.
- Implementación del Plan Local de Seguridad Vial.
- Mejoramiento del tránsito, la movilidad, el transporte y la seguridad vial.

3.2.5. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

- Formular y ejecutar el Plan Local de Emergencias para la Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales y Antrópicos.
- Fortalecer el Comité municipal de Gestión de Riesgo y desarrollar acciones que permitan atender daños a la infraestructura física afectada por desastres naturales.
- Actualizar y consolidar el Plan de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del municipio de Pueblorrico.
- Gestión de ayudas humanitarias.
- Fortalecimiento integral a los organismos de socorro municipal.

3.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- Generar estrategias que garanticen la prestación de los servicios públicos básicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad y continuidad pertinente.
- Mejoramiento en las redes de servicios públicos urbanos.

- Contribuir con el fortalecimiento del personal operativo y administrativo de la Empresa Pueblorriqueña de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A.E.S.P (EPAAA).
- Optimizar la PTAR, para el tratamiento de aguas residuales y evitar el pago de compensación a la autoridad ambiental por contaminación.
- Diagnóstico y fortalecimiento al Acueducto Municipal y los Acueductos Veredales y/o Multiveredales.
- Implementar Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO SOCIAL EQUITATIVO”

Esta línea estratégica pretende promover el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y deportivos de toda la población, encaminado todo esto a lograr un municipio con más calidad humana, democrática e incluyente, en donde la salud, el deporte y la cultura, serán fundamentales para sentar las bases de una nueva propuesta de desarrollo social equitativo.

Así mismo, se busca disminuir las brechas de género que han sido manifestadas por los habitantes de nuestra comunidad, reflejadas en demandas por falta de participación, reconocimiento de derechos, generación de espacios de concertación y liderazgo para algunos grupos poblacionales como mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Los componentes de la línea estratégica “**ES EL MOMENTO Social Equitativo**” son:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
3. 3. ES EL MOMENTO SOCIAL EQUITATIVO	3.3.1. Educación
	3.3.2. Salud
	3.3.3. Deporte y recreación

	3.3.4. Cultura
	3.3.5 Resguardo indígena
	3.3.6. Equidad de género
	3.3.7. Grupos poblacionales

Para desarrollar esta línea estratégica y cada uno de sus componentes, se da a conocer a continuación las siguientes propuestas, a desarrollar durante el período de gobierno 2024– 2027:

3.3.1. EDUCACIÓN:

- Incentivar la educación profesional, tecnológica y técnica para el municipio, para lo cual se diseñará un programa de incentivo a los mejores bachilleres rurales y urbanos, otorgando becas durante el período de gobierno y, la gestión de programas de acercamiento de instituciones de educación superior a nuestro municipio.
- Articular los espacios educativos y tecnológicos municipales, para que tengan mayor aprovechamiento en los procesos de formación académica y en la generación de cultura ciudadana.
- Creación de una Cátedra Ambiental Municipal, para generar sentido de pertenencia con la riqueza natural de los ecosistemas municipales.
- Realizar las gestiones necesarias para tener bachilleres con orientación profesional acorde a las economías municipales, dando énfasis en la modalidad agropecuaria y/o ambiental y, programas con líneas o enfoques sociales.
- Gestión de dotación de tecnologías TIC de las Institución Educativa urbana y sus sedes rurales, promoviendo un uso integral de las tecnologías y generando redes de conocimiento al interior del municipio.
- Gestionar semilleros educativos de diferentes áreas del conocimiento que incentiven la

creatividad e innovación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

- Gestión para la atención incluyente a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Gestión para la atención de la población adulta con necesidades educativas.
- Conectividad de las diferentes sedes educativas del municipio, tanto urbana como rurales para propender por el aprovechamiento de las tecnologías, principalmente de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y, quienes se encuentran más distantes del casco urbano
- Formalización de convenios público-privados con el fin de garantizar el acceso a los servicios educativos de la totalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.
- Establecimiento de alianzas educativas: Buscar establecer alianzas con instituciones universitarias del departamento de Antioquia que ofrezcan programas académicos orientados a la tecnología y la innovación, así como la Universidad Virtual.
- Gestionar la implementación de un sistema de becas y ayudas económicas para estudiantes destacados y de escasos recursos, incentivando la continuidad de sus estudios.
- Implementar programas integrales de atención y estimulación temprana para la primera infancia.
- Garantizar la cobertura, gratuidad y calidad educativa.
- Garantizar los servicios de transporte escolar a la población educativa más vulnerable y que requieran trasladarse a las sedes e instituciones educativas.
- Garantizar los servicios de restaurante escolar complementario al PAE.

- Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos.
- Promover alianzas con universidades públicas y privadas para implementar la formación tecnológica de la cuarta revolución industrial. (inteligencia artificial)
- Olimpiadas del conocimiento
- Formulación y puesta en marcha del Plan Educativo Municipal -PEM
- Apoyo a los Microcentros educativos institucionales
- Convenio con el SENA para la implementación y continuidad de la media técnica en la Instituciones Educativas urbanas y rurales

3.3.2. SALUD

- Gestión de recursos para la dotación de equipos básicos necesarios en el diagnóstico de enfermedades, para la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Pueblorrico.
- Gestionar los recursos necesarios para implementar programas de promoción, prevención y atención de la salud de los habitantes del municipio de Pueblorrico. Se realizarán **BRIGADAS DE SALUD en cada vereda del municipio**, descentralizando el sistema y dando una mayor cobertura.
- Incentivar una atención en salud más humana, donde el usuario sea la razón de ser del Hospital y, que los programas de atención primaria en salud, sean enmarcados en hábitos de vida saludable.
- Revisar y ajustar el Programa de Salud Pública del Municipio a partir de la Política Pública existente.
- Desarrollar acciones de promoción y sensibilización en salud y hábitos de vida

saludable.

- Desarrollar acciones encaminadas a la atención integral en salud de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y madres gestantes.

3.3.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

- Apoyo e implementación de acciones tendientes a la iniciación deportiva, al deporte competitivo, deporte comunitario, a la diversificación del deporte, a la cultura del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre en el municipio. **EL DEPORTE EN PUEBLORRICO como promotor de vida e integración comunitaria.**
- Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación y deporte.
- mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas.
- Asumir un compromiso con las prácticas de deporte en el municipio, que garantice la participación activa de la población.

3.3.4. CULTURA

- Actualización e implementación del Plan Municipal de Cultura.
- Incentivar el aprovechamiento del tiempo libre en grupos de cultura, teatro, danza, música y artes plásticas para toda la población.
- Fortalecer procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas

artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local y la ruralidad.

- Dotación y construcción de infraestructuras culturales y artísticas que respondan al contexto del municipio.
- Promoción del talento cultural y artístico local.

3.3.5 RESGUARDO INDIGENA

- Conservación y fortalecimiento de la cultura del resguardo indígena BERNARDINO PANCHÍ, de los Emberá Chamí.
- Gestión de recursos para dotación de Escuela ubicada dentro del Resguardo Indígena.
- Programas de conservación ancestral de la biodiversidad del pueblo indígena Emberá Chamí del resguardo indígena BERNARDINO PANCHÍ.

3.3.6. EQUIDAD DE GÉNERO

- Gestión para el diseño e implementación del programa de inclusión laboral para las mujeres. Se pretende por medio de este programa generar mayores oportunidades de empleo y capacitación para las mujeres pueblorriqueñas, buscando generar ingresos adicionales a los hogares, a partir de proyectos productivos rurales y urbanos.
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

- Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las adolescentes y reducir prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Programas de emprendimiento y proyectos productivos para mujeres.
- Incentivar y acompañar la conformación de asociaciones y grupos de mujeres organizadas.
- Diseño, implementación y ejecución de la Política Pública de Equidad de Género.

3.3.7. GRUPOS POBLACIONALES

- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal **JAC**, para que su participación en los diferentes programas y proyectos municipales, sea más activa, además de realizar las gestiones pertinentes para el mejoramiento y construcción de las casetas comunales.
- Fortalecer las **organizaciones comunales y sociales** existentes en el municipio de Pueblorrico.
- Apoyar los **grupos organizados** en el territorio, para que se conviertan en actores reales del cambio y transformación de su contexto.
- Desarrollo de estrategia urbana y rural -escuela para la **familia-**
- Promoción de campañas de sensibilización en lo referido a entornos protectores y **familia.**
- Colocar en marcha una Política Pública que involucre **la niñez, adolescencia y la juventud** del municipio de Pueblorrico.

- Acceso a buen complemento nutricional en su ambiente escolar de **niños, niñas y adolescentes** y a infantes que estén en programas como buen comienzo.
- Estrategias en contra de la vulneración de derechos que afectan la **niñez**.
- Diseñar y/o ejecutar e implementar la Política "Públicas para la **población con discapacidad** del municipio.
- Promover la vinculación laboral de las personas con **discapacidad** en las entidades públicas.
- Seguimiento al cumplimiento de los derechos de las personas con **discapacidad**.
- Revisar, ajustar y fortalecer las Políticas Públicas existentes que involucren al **adulto mayor** del municipio de Pueblorrico.
- Desarrollo de programas para un **envejecimiento activo**.
- Programa de emprendimiento para **jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores**
- Propiciar asistencia, atención integral y protección a la **población víctima del conflicto armado**.
- Diseño, implementación y ejecución de la Política Pública de envejecimiento y vejez.
- Promoción de la educación nutricional y la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables
- Protección de los derechos de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- Apoyo a personas en situación de calle y prevención del sinhogarismo.

- Atención a víctimas de violencia de género y promoción de la igualdad.
- Atención integral a víctimas del conflicto armado.
- Promoción de la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual.
- Protección de los derechos de las trabajadoras sexuales y promoción de su salud.
- Brindar apoyo psicosocial y orientación a las familias, fortaleciendo los vínculos familiares y promoviendo la crianza positiva.

3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA “ES EL MOMENTO DE LA CREDIBILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

La credibilidad Institucional se concibe en este Programa de Gobierno como el desarrollo de una Política Institucional que permita la gobernabilidad, ya que en la actualidad la mayoría de los municipios del país, presenta bajos niveles de aceptación, reflejados en la falta de confianza y, seguridad por parte de la ciudadanía y, la ausencia de una participación ciudadana incluyente y participativa, buscando que se vaya de manera paulatina recobrando la confianza de parte de la comunidad en las Instituciones.

Para ello, es necesario implementar modelos de administración y de gobierno que promuevan procesos de transformación en los ámbitos de la gobernabilidad, la planificación y la gestión; así como en la formación y capacitación del talento humano y el liderazgo orientado al bien colectivo, esto es, a la atención en derechos humanos, propendiendo siempre por el respeto de la dignidad del otro.

Los mecanismos de divulgación y participación municipal serán fundamentales para que la comunidad en general, tenga un constante conocimiento de cómo va la gestión municipal, mostrando siempre una rendición de cuentas oportuna.

La administración municipal será la administración de todos y todas, con sentido humano y social, y con alto compromiso por el servicio a la comunidad.

Los componentes de la línea estratégica “**EL MOMENTO de la credibilidad y el fortalecimiento institucional**” son:

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES
3.4. EL MOMENTO DE LA CREDIBILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.4.1. Gestión e Imagen Institucional
	3.4.2. Finanzas públicas
	3. 4.3. Gobernabilidad
	3.4.4. Rendición de Cuentas
	3.4.5. Talento Humano y Buen Servicio
	3.4.6. Seguridad y Convivencia Ciudadana

3.4.1. GESTIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
- Actualización y mejoramiento de las herramientas y aplicaciones tecnológicas en software y hardware para posibilitar la interconexión e integración entre los distintos componentes que forman parte del sistema de información municipal.
- Diseñar un plan de medios corporativo y colocarlo en marcha, con la finalidad de vender la imagen del municipio a nivel local, regional y nacional, para que de esta manera, sea más viable la gestión para lograr mostrar a las empresas del sector privado y público, el potencial territorial, para que estas se desarrollen en el municipio de Pueblorrico.
- Fomentar la cultura de archivo, documentación e historiales municipales.
- Implementar sistemas eficientes de comunicación de la administración municipal y sus diversos procedimientos y mecanismos de información. .

3.4.2. FINANZAS PÚBLICAS

- Optimización del recurso financiero en sintonía con las necesidades e intereses colectivos.
- Vigilancia y control de una correcta inversión municipal.
- Recuperación de cartera.
- Programas de alivios tributarios de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.
- Actuar bajo los principios y criterios establecidos en el Artículo 18 numeral 9 de la ley 1551 del 2012 que modifica el artículo 32 de la Ley 136 de 1994; el Decreto 111 de 1996; la ley 617 de 2000 modificada por la ley 1148 de 2001; la Ley 819 de 2003, la ley 1551 del 2012
- Sostenimiento y mejora continua del indicador de ley 617 de 2000 en aras de maximizar la inversión y reducir los gastos de funcionamiento
- Fortalecimiento de ingresos desde la fiscalización tributaria,
- Oportunidad y calidad en la rendición de la cuenta para el mejoramiento continuo de los indicadores de eficiencia fiscal y administrativa,
- Saneamiento fiscal, financiero y pensional.
- Reducción y optimización de deuda pública para fortalecer las finanzas municipales

3.4.3. GOBERNABILIDAD

- Implementar mecanismos para la formación y la capacitación que garanticen el ejercicio de control social participativo e incluyente. En este aspecto tendrán especial participación las JAC, cooperativas, organizaciones, grupos emergentes, sectores productivos y la comunidad en general.
- Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. Sistema de Gestión de Calidad NTC - GP 1000.
- Se fortalecerá la participación de los comités inter-gremiales en las políticas de desarrollo del municipio, tales como COMPOS, Comité Territorial de Planeación, Comité cívicos Sociales, Comité organizadores de eventos culturales y deportivos, comités de seguimiento y control, entre otros.
- Se acompañará en la capacitación a los miembros de Órganos de control Social a la Gestión Pública.

3.4.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

- Diseño e Implementación de mecanismos para la Rendición de cuentas conducentes al fortalecimiento de la transparencia de la gestión institucional.
- Generar espacios de concertación y acercamiento entre la comunidad y la administración municipal, con la finalidad de mantener a la comunidad informada de manera permanente de cómo avanza la gestión municipal.

- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano.

3.4.5. TALENTO HUMANO Y BUEN SERVICIO

- Jornadas de descentralización de las diferentes dependencias de la administración municipal a las zonas rurales del municipio de Pueblorrico, con el fin de que todos tengan acceso a los diferentes programas ofrecidos.
- Implementar programas internos de seguimiento y evaluación de la atención al usuario que permita a la entidad estar en constante mejora de los servicios prestados a la comunidad

3.4.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Promover rutas de atención de los servicios de justicia y el acceso oportuno a ellos.
- Trabajaremos con la institucionalidad para continuar atacando el microtráfico.
- Haremos presencia institucional con prevención al consumo de sustancias psicoactivas.
- Identificar e intervenir focos de inseguridad.
- Fortalecer los consejos y comités de seguridad y convivencia.
- Apostar a la convivencia desde la educación, la lúdica y el deporte con diversos grupos poblacionales.
- Realizar jornadas de seguridad y convivencia en articulación con la Policía Nacional, El Ejército

Nacional y equipos interdisciplinarios de la administración municipal en diferentes barrios, sectores y veredas.

- Gestión de proyectos para la adquisición e instalación de instrumentos de seguridad que permitan generar entornos seguros para nuestros habitantes.
- Mejorar la Red de vigilancia electrónica con monitoreo de la Policía en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer el Plan Nacional de Seguridad comunitaria por Cuadrantes.
- Apoyar a los organismos de seguridad, en las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro de nuestro Municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.
- Gestionar que el pie de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
- Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.
- Implementar y capacitar a las entidades que desarrollan los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.
- Fortalecer los mecanismos educativos y deportivos con el fin de mantener nuestros niños ocupados y disipar de sus mentes, las actividades de infracción policiva y criminal, por falta de ocupación y mal manejo del ocio.
- Fortalecer el Comité de Orden público, como insumo fundamental para determinar las

inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

- Fortalecer el Consejo de Seguridad municipal para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia con el concurso de distintos actores y sectores.
- Implementar estrategias de resolución de conflictos ciudadanos, (Centros de conciliación, jueces de paz, entre otros).

ABC DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ¡ES EL MOMENTO! PUEBLORRICO

Proyectos para mejorar la productividad y competitividad agroindustrial panelera fortalecimiento de las **Unidades** agrícolas familiares, generando una cultura de autoconsumo y seguridad alimentaria y nutricional

Estudios de carreras técnicas y tecnológicas, para los cuales se dará mínimo 24 Becas en el período de gobierno.

Buen gobierno con acciones humanitarias y dispuestas al servicio de la comunidad, caracterizado por transparencia y eficacia.

Las veredas de nuestro municipio, destino agroturístico Integrado Sostenible, como alternativa para generación de empleo.

Organización de los escenarios deportivos, culturales del casco urbano del municipio, y rehabilitación de las placas deportivas veredales, como lugar de esparcimiento para la vida.

Ruralidad pueblorriqueña fundamental para el desarrollo y sostenibilidad del territorio.

Resguardo indígena BERNARDINO PANCHÍ, Emberá Chamí, muestra de la riqueza cultural de Pueblorrico, Antioquia.

Infraestructura, mejoramiento de vías. Gestión de recursos para la construcción de mínimamente: 5 kilómetros de placa huella en vías VEREDALES, 3 kilómetros de mejoramiento y construcción de la para intervenir la malla vial URBANA y la malla vial del Casco urbano.

Cadenas productivas como café, aguacate, plátano, caña panelera y frutales, así como el sector pecuario; serán fortalecidas en las diferentes veredas.

Organización y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal JAC, para su participación en los diferentes programas y proyectos municipales.

AGRADECIMIENTOS

Con gran cariño, quiero presentar mis agradecimientos a nuestros campesinos, a los representantes del gremio agricultor, a los grupos de jóvenes, al sector del comercio, a los candidatos al concejo municipal, y a todo el equipo de trabajo en general, porque de manera participativa, con sus aportes, fue posible proyectar este programa de gobierno ajustado a la realidad municipal, y a la capacidad de gestión de esta futura administración.

Este programa, se convertirá en un programa eminentemente estratégico, que permitirá la incorporación concertada de los programas y proyectos en el próximo Plan de Desarrollo, el cual consolida a ***PUEBLORICO COMO UN MUNICIPIO, CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.***

Verónica C. Ríos

VERÓNICA CATALINA RÍOS MEJÍA

Pueblorrico